

El alcalde defiende que Málaga «no puede dejar de tener su auditorio»



ANTONIO JAVIER LÓPEZ

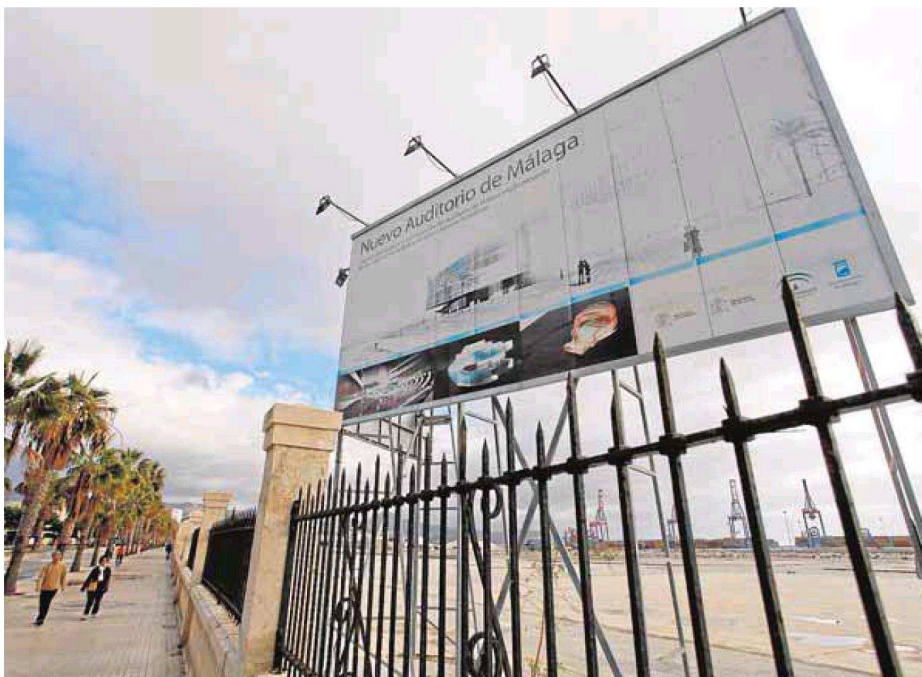
✉ ajlopez@diariosur.es

El presidente de la Autoridad Portuaria sostiene que los terrenos reservados para el equipamiento «no pueden quedar ociosos»

MÁLAGA. Apenas una valla recuerda el lugar reservado para la construcción del Auditorio de Málaga. Un panel con dos caras, en una aparece una recreación del edificio y en la otra, un solista bajo los focos. Y esa misma soledad ha acompañado al proyecto desde que se planteara por primera vez hace casi 25 años. Una carencia de un cuarto de siglo en el mapa de equipamientos culturales de la provincia y la Costa del Sol que ahora se enfrenta a una nueva incertidumbre con la amenaza de perder los terrenos donde está prevista su construcción.

Tal y como ayer adelantó SUR, el consorcio para la construcción del Auditorio de Málaga podría perder la parcela en la explanada portuaria de San Andrés en virtud de una cláusula incluida en el acuerdo por el cual el Ministerio de Fomento —a través de la Autoridad Portuaria— traspasaba la titularidad del suelo a la entidad formada por los ministerios de Fomento y Cultura, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de la capital. El documento establecía que si en un periodo de cinco años no comenzaban las obras, el suelo volvería a ser de la Autoridad Portuaria. Y el plazo expira en marzo.

Ante esta situación, el alcalde Francisco de la Torre se mostró ayer tajante: «La ciudad no puede dejar de tener su auditorio». Y añadió: «No tengo la menor duda de que el asunto del suelo se va a resolver. Hay un acuerdo de 2004 con la Autoridad Portuaria en el que se compromete a liberar ese suelo para ese fin (el auditorio) y el fin sigue vigente. El



El consorcio podría perder en marzo la titularidad del suelo reservado en el puerto. :: ÁLVARO CABRERA

LAS FRASES

Francisco de la Torre
Alcalde de Málaga



«No tengo la menor duda de que el asunto del suelo se va a resolver. La ciudad no puede dejar de tener un auditorio»

Paulino Plata
Presidente Autoridad Portuaria



«Si vemos que no se va a hacer el auditorio, no podemos tener esos suelos ociosos. Estamos obligados a tener réditos razonables»

Puerto no puede estar en una disposición distinta de esa y no tengo dudas de que se va a cumplir lo pactado».

Sin embargo, el presidente de la Autoridad Portuaria, Paulino Plata, mostró ayer sus dudas sobre la viabilidad de la inciativa: «Vamos a recabar información de todas las administraciones implicadas para comprobar si el proyecto se sostiene. Hay tiempo para estudiarlo, pero si vemos que no se va a hacer el auditorio, no podemos tener esos suelos ociosos. Estamos obligados a tener réditos razonables».

Decisiones en el horizonte

Interpretaciones bien diferentes mientras se pone en marcha el proceso administrativo para pedir una prórroga en la titularidad de los terrenos por parte del consorcio. Un camino que ya se ha iniciado, según han confirmado a SUR varias fuentes, que añaden que en la mayoría de las cesiones gratuitas de suelo en-

tre administraciones públicas suelen aprobarse este tipo de prórrogas.

En el caso de los terrenos del auditorio debe ser el Ministerio de Fomento, titular original del suelo, el que determine la posible prórroga. Y no es la única decisión crucial para el auditorio que se avecina en el horizonte. Queda por resolver la posible disolución del propio consorcio, incluido en la relación anunciada e junio por el Gobierno central y entidades que prevé suprimir.

Ese mutis sólo puede aprobarlo el consejo rector del propio consorcio. Su última reunión se celebró en junio. Entonces se aplazó la decisión a después del verano; si bien desde entonces no se ha convocado una nueva reunión ni hay fecha prevista para el encuentro de los representantes de las administraciones central, regional y nacional. Una cita en la que será clave la voluntad política de aparcar el proyecto hasta un momento económico más propicio. O tumbarlo.